



Código de Conducta Kuehne + Nagel

Versión 2022

Prefacio

Estimados colegas,

Como empresa que opera globalmente y ciudadanos corporativos responsables, nuestras actividades comerciales se fundamentan en la máxima expresión de las normas legales aplicables y los principios éticos. Al considerar la integridad como un elemento clave de nuestro comportamiento en los negocios, fomentamos el sentido de credibilidad entre nuestras partes interesadas y cumplimos la responsabilidad que tenemos de ser un socio comercial confiable y exitoso.

El Código de Conducta de Kuehne + Nagel ha sido diseñado para asegurar que todos nuestros colaboradores, con la ayuda de los altos ejecutivos y líderes de Kuehne + Nagel, en todo el mundo, comprenden y cumplen con los principios que aplicamos a nuestras actividades comerciales. Incentivamos a nuestros colaboradores para que cumplan personalmente y valoren consistentemente los principios del Código de Conducta al participar de las actividades comerciales de Kuehne + Nagel, ya sea internamente o en público. Los principios establecidos determinan los estándares mínimos de Kuehne + Nagel a la hora de realizar negocios y presentarse en el mercado global.

Estamos convencidos de que nuestro Código de conducta es un instrumento eficaz de prevención de riesgos capaz de protegernos de consecuencias negativas, tales como las sanciones monetarias o los daños a la reputación. Y al mismo tiempo, estamos convencidos de que el Código de Conducta logra que nos reconozcan como una compañía con integridad cuyos colaboradores aplican principios incuestionables y claros en los negocios.

Kuehne + Nagel Internacional AG, Agosto de 2022

Dr. Joerg Wolle
Presidente de la Junta Directiva

Stefan Paul
Director Ejecutivo

Introducción

Propósito y Alcance

La integridad es un elemento clave del comportamiento de Kuehne + Nagel en los negocios. Kuehne + Nagel se ha posicionado como un aliado estratégico de negocios confiables y seguros. El Código de conducta resume los principios de la conducta de Kuehne + Nagel en sus negocios en todo el mundo. Todos los principios del Código de conducta son importantes en la misma medida y el orden en que se presentan no implica su relevancia.

El Código de Conducta se aplica a todas las empresas del Grupo Kuehne + Nagel y a todos los miembros de la Junta Directiva y personal (denominados colectivamente como "Colaboradores" a continuación; a los líderes de equipos se les denominará "Líderes") de Kuehne + Nagel. Los colaboradores están personalmente obligados a cumplir en forma estricta los principios establecidos en el Código de Conducta. En caso de duda, se espera que logre ejercer un criterio correcto de acuerdo con el espíritu del Código de Conducta. Dadas las diferencias regionales entre las leyes nacionales, siempre se debe dar prioridad a las normas en su máximo nivel, esto es, el Código de Conducta de Kuehne + Nagel o los requisitos legales obligatorios.

Responsabilidades

El Código de Conducta establece los principios comerciales esperados de los colaboradores del Grupo Kuehne + Nagel. Más específicamente, las responsabilidades son relativas a los roles y funciones de la siguiente manera:

Todos los colaboradores de Kuehne + Nagel deben

- seguir los principios del Código de Conducta,
- conocer, entender y seguir las políticas relevantes en su trabajo, y
- sentirse cómodo haciendo preguntas, pidiendo consejos y elevando preocupaciones sin temor a represalias.

En caso de duda, los Colaboradores se deben preguntar a sí mismos:

- "¿Lo que pretendo hacer es permitido por ley y se halla en línea con el Código de Conducta y las políticas de Kuehne + Nagel?"
- "¿Mis líderes, colegas y subordinados verían mi conducta como ética?"
- "¿Mis amigos y mi familia verían mi conducta como ética?"
- "¿Aquellos que se hallan directamente involucrados verían mi conducta como ética?"
- "¿Me gustaría que me traten de la misma manera?"
- "¿Me sentiría cómodo si mi conducta apareciera en los medios, conmigo como protagonista?"

Además, todos los colaboradores de Kuehne + Nagel deben

- crear y fomentar una cultura de integridad dentro de su esfera de influencia, incluyendo la apertura suficiente para hacer preguntas y plantear inquietudes,
- guiar con el ejemplo y brindar orientación de manera activa a los colaboradores en caso de que surjan preguntas sobre conductas empresariales potencialmente cuestionables,
- ser totalmente responsable por la mala conducta de su personal,
- supervisar a sus colaboradores en forma debida,
- seleccionar a colaboradores calificados para las tareas y proporcionar una instrucción apropiada de acuerdo con las leyes y regulaciones aplicables,
- desempeñar un papel activo en el monitoreo cotidiano del cumplimiento del Código de Conducta,
- comunicar claramente que las violaciones de leyes y / o el Código de Conducta pueden implicar graves consecuencias laborales, y
- corregir las conductas indebidas detectadas y garantizar acciones disciplinarias apropiadas, según sea necesario, de acuerdo con las leyes y políticas internas aplicables.

El incumplimiento del Código de Conducta podrá resultar en una acción disciplinaria. Se espera que los colaboradores cooperen plenamente en caso de investigaciones de conductas indebidas.

¿Necesitas Ayuda?

El Código de Conducta no es exhaustivo y no puede contemplar ni anticipar cada situación que los Colaboradores vivan durante el curso de su trabajo con Kuehne + Nagel. Aunque las políticas adicionales puedan proporcionar una orientación más específica, es posible que existan circunstancias en las que los Colaboradores aún tengan dudas que no se hallen directamente respondidas en ninguna política.

En caso de duda, se alienta a que los Colaboradores hagan preguntas. Tendrán a sus líderes a su disposición en caso de que busquen orientación y asesoramiento, además de contar con varios colaboradores del Departamento de Legal y Compliance de Kuehne + Nagel para discutir situaciones o inquietudes específicas.

Reportando preocupaciones

Colaboradores que tomen conocimiento de problemas o prácticas que posiblemente violen el Código de Conducta o leyes, son alentados a informar sus inquietudes a los líderes de sus equipos o a cualquier persona de confianza, tales como directores, auditores internos, asesores legales y Compliance Officers. A modo de canal adicional, los Colaboradores podrán usar la Línea de Reporte Confidencial (por correo electrónico, teléfono o formulario web) para hacer reportes de manera segura, confidencial y, si se desea, anónima. Hay más información sobre la Línea de Reporte Confidencial disponible en la Intranet de Kuehne + Nagel.

Política de no represalias: Los colaboradores que informen alguna inquietud de buena fe no deben temer represalias y se encontrarán bajo la protección de Kuehne + Nagel y las leyes locales si así corresponde. Sin embargo, el hecho de ser consciente que la información es falsa o engañosa dará lugar a medidas disciplinarias.



Prácticas de Empleo

1. Prácticas de Empleo, Diversidad e Igualdad de Oportunidades

Los conocimientos, experiencia y el espíritu emprendedor de los Colaboradores son determinantes para el éxito de Kuehne + Nagel. Se espera que los líderes actúen como modelos de desempeño. Aquel comportamiento que contraríe el estándar de ética comercial de Kuehne + Nagel debe ser identificado, discutido, modificado y se debe evitar su repetición.

Principios Respetados y Fomentados

- El ambiente de trabajo de Kuehne + Nagel crea y fomenta las oportunidades de desarrollo profesional.
- Las condiciones de empleo, así como la remuneración, tienen el objetivo de estimular el alto rendimiento y recompensar consistentemente los resultados sobresalientes.
- Kuehne + Nagel apoya una cultura de diversidad e inclusión, libre de acoso y discriminación.
- Los Líderes y los Colaboradores establecen un equipo de cooperación honesto y abierto.
- Kuehne + Nagel respeta el derecho a la privacidad y la protección de datos de las personas.

No Se Tolera

- Kuehne + Nagel no tolera el acoso y la discriminación.
- El trabajo nunca debe ser ilegal o injusto
- Se prohíbe el uso de sustancias adictivas o drogas ilegales en el lugar de trabajo.

2. Derechos Humanos y Dignidad

Los derechos humanos son principios o normas morales que describen el deber del comportamiento humano, y se hallan protegidos por ley como derechos naturales y legales. Por lo general se entienden como derechos fundamentales inalienables "a aquellos a los que una persona tiene derecho intrínseco simplemente porque es un ser humano" y que son "inherentes a todos los seres humanos" independientemente de su nacionalidad, ubicación, idioma, religión u origen étnico o cualquier otra condición.

Principios Respetados y Fomentados

- Las actividades comerciales se deben realizar de acuerdo con los principios comúnmente aceptados de la Dignidad y los Derechos Humanos.

No Se Tolera

- Kuehne + Nagel se opone a las violaciones o limitaciones de la Dignidad y los Derechos Humanos de cualquier tipo que incluyen, entre otros, cualquier forma de discriminación, esclavitud y tortura, trata de personas o trabajo forzado o infantil.



Protección de Personas y Activos

3. Seguridad y Salud

Los negocios de Kuehne + Nagel cumplen con diversas leyes, regulaciones, estándares industriales y obligaciones contractuales que requieren de un ambiente de trabajo seguro y saludable para sus colaboradores, socios comerciales, clientes, proveedores y comunidades en las que opera.

Principios Respetados y Fomentados

- Kuehne + Nagel se compromete a crear y mantener un ambiente de trabajo seguro y saludable.
- Kuehne + Nagel promueve proactivamente el cuidado de la salud y la seguridad de sus Colaboradores.
- Kuehne + Nagel proporciona entrenamientos sobre salud y seguridad dirigidos a sus colaboradores a través de capacitaciones presenciales y por computadora.
- Se espera que los colaboradores estén familiarizados con los requisitos de salud y seguridad e identifiquen e informen activamente respecto a aspectos por mejorar, actos y condiciones inseguras y casos de casi accidentes, a fin de garantizar que se tomen medidas preventivas para evitar cualquier daño potencial.
- Kuehne + Nagel asegura que sus colaboradores y proveedores se comprometen a obedecer a todo momento las leyes y reglamentos pertinentes, las instrucciones de trabajo y las medidas de seguridad.
- Los colaboradores se cuidan entre sí, trabajan para evitar daños e intervienen o detienen actividades que se consideren inseguras.

4. Medio Ambiente

Es posible que las actividades comerciales generen un gran impacto en el medioambiente. Como tal, Kuehne + Nagel identifica y mide continuamente su huella ecológica a fin de mejorar su rendimiento y reducir su impacto en el medio ambiente.

Principios Respetados y Fomentados

- Kuehne + Nagel establece controles efectivos para monitorear el uso de los recursos con el propósito de evitar o reducir los desechos (prevención).
- Kuehne + Nagel realiza operaciones de recuperación con el fin de reutilizar productos o sus componentes a partir de desechos (reutilización).
- Kuehne + Nagel recicla materias primas de acuerdo a estándares y protocolos de calidad aceptados a nivel mundial (reciclaje).
- Kuehne + Nagel produce energías tales como combustible, calor y electricidad además de materiales, a partir del desecho (recuperación).
- Por último, Kuehne + Nagel dispone cuidadosamente de sus depósitos de desechos en vertederos e incineradores registrados (eliminación).



5. Protección y Privacidad de Datos

Además de la obligación contractual de confidencialidad de Kuehne + Nagel, también es obligatorio preservar la confidencialidad de la información de propiedad de Kuehne + Nagel, sus clientes y proveedores. Las leyes de protección de datos les otorgan a los individuos determinados derechos con relación a la forma en que se utilizan sus datos personales.

Principios Respetados y Fomentados

- La información confidencial o de propiedad privada sólo se podrá divulgar a terceros con la correspondiente autorización escrita otorgada por el líder responsable, o en caso de que dicha divulgación sea obligatoria por ley.
- Tal información incluye cualquier información no pública que pueda ser usada por la competencia o sea perjudicial para Kuehne + Nagel, sus clientes o proveedores en caso de ser divulgada.
- Kuehne + Nagel y sus Colaboradores deberán cumplir con las leyes de protección de datos aplicables, salvaguardando así los derechos de privacidad de datos de los clientes, proveedores y Colaboradores de Kuehne + Nagel.
- Los colaboradores son responsables por cumplir con todas las leyes de protección de datos aplicables y, en particular, con el Reglamento general de protección de datos de la UE, al mismo tiempo que salvaguardan los derechos de las personas y permiten operaciones comerciales efectivas en todo el mundo.

No Se Tolera

- No se permite (ni durante ni después de la duración del empleo) que los colaboradores divulguen información confidencial o de propiedad exclusiva que hayan recibido durante su empleo en Kuehne + Nagel a ninguna persona no empleada por Kuehne + Nagel.

6. Uso de la Propiedad de la Empresa

Los servicios comerciales de Kuehne + Nagel se entregan con el apoyo de activos tales como propiedades, plantas y equipos que le pertenecen a la empresa.

Principios Respetados y Fomentados

- Sólo se permite el uso de los activos de Kuehne + Nagel solo para fines comerciales legítimos.
- Los dispositivos y equipos en las oficinas e instalaciones de Kuehne + Nagel se deben usar de la manera más eficiente posible.

No Se Tolera

- Todos los Colaboradores tienen la obligación de proteger los bienes de Kuehne + Nagel contra cualquier manipulación indebida, tales como descuidos, pérdida o destrucción, así como contra el robo u otras formas de eliminación no autorizada.
- Se prohíbe el uso personal no autorizado de equipos comerciales.



7. Libros y Registros de la Empresa

Las actividades comerciales se reflejan y registran en los libros y registros de la empresa. Las leyes aplicables regulan la obligación de divulgación pública de tales libros y registros.

Principios Respetados y Fomentados

- Kuehne + Nagel se compromete a mantener sus libros y registros de acuerdo con las leyes y normativas aplicables cuidando de la integridad de los sistemas de informes y mantenimiento de registros de Kuehne + Nagel a todo momento.
- Kuehne + Nagel requiere de un registro y reporte honesto, preciso y oportuno de la información financiera para poder tomar decisiones comerciales responsables.
- Los libros, registros, cuentas y estados financieros de Kuehne + Nagel deben representar la naturaleza, alcance y propósito de las actividades registradas, en conformidad con las políticas de la empresa, brindando detalles razonables y sin omitir hechos importantes. No deben incluir información falsa, eventos inexactos, exageraciones o comentarios innecesarios.
- Los registros y documentos deben ser preservados en conformidad con las leyes de retención de documentos y políticas internas aplicables.

No Se Tolera

- Los colaboradores nunca deberán falsificar los libros y registros de Kuehne + Nagel directa o indirectamente.
- De ninguna manera se deben destruir los documentos relevantes para cualquier litigio, investigación o auditoría pendiente y/o anticipada.

8. Continuidad del Negocio

En caso de eventos imprevisibles o impredecibles, tales como fallas sistémicas o catástrofes, los planes de continuidad de negocios y recuperación ante desastres permiten procedimientos de mitigación para los colaboradores, activos y los socios comerciales, que limitan así la interrupción u otros efectos adversos en las operaciones.

Principios Respetados y Fomentados

- Todos los sitios pertenecientes a Kuehne + Nagel cuentan con planes documentados para la continuidad del negocio y recuperación ante desastres.
- Los planes correspondientes son comunicados y probados para identificar necesidades de mejora y reducir los posibles efectos adversos.
- Los procedimientos de emergencia y los procesos de comunicación son de conocimiento de todos los Colaboradores.



Ética en los Negocios

9. Soborno y Corrupción

Es posible que el soborno tome muchas formas además de pagos en efectivo, como regalos, viajes, entretenimiento o cualquier otra ventaja indebida. Kuehne + Nagel no participará en ninguna forma de soborno activo ("dar") o pasivo ("recibir") y prohíbe expresamente a sus colaboradores la participación en cualquier forma de soborno. La prohibición también se aplica a cualquier contribución o pago realizado a través de consultores, proveedores u otros terceros en nombre de Kuehne + Nagel.

La mayoría de los países han adoptado leyes que prohíben el soborno, como la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero de 1977 ("FCPA"), la Ley de Soborno del Reino Unido de 2010, la Ley de Empresa Limpia de Brasil de 2014, el Código Penal Chino de 2011, la Ley Anticorrupción de Rusia de 2013, y la Ley Francesa Anticorrupción 2016 ("Sapin II"). Las violaciones de las leyes contra el soborno pueden provocar acciones de alto costo y sanciones penales contra las empresas y las personas involucradas.

Además, Kuehne + Nagel prohíbe los pagos de facilitación, los cuales generalmente son pequeños pagos realizados a empleados gubernamentales de nivel inferior para garantizar la realización de acciones gubernamentales de rutina.

Principios Respetados y Fomentados

- Los colaboradores deben familiarizarse con todas las leyes de anticorrupción correspondientes y realizar negocios en estricto cumplimiento de estas leyes. Se deben rechazar las transacciones que aparenten ser ilegales o no éticas.
- Informar de inmediato a un superior o a los representantes del Departamento de Legal y Compliance las sospechas de violaciones de las leyes anti-soborno y las solicitudes de pago de o para funcionarios del gobierno.
- Los terceros contratados por Kuehne + Nagel deben ser cuidadosamente supervisados; nunca "hacerse el ciego" ante los proveedores.
- Si los colaboradores creen que su propia vida o su salud o la de otras personas estén posiblemente en peligro, entonces realizar pagos de facilitación puede que no sea una violación de la prohibición de Kuehne + Nagel. Sin embargo, dichos pagos deben ser registrados con precisión en las cuentas de Kuehne + Nagel, además de informarlos de inmediato a la Gerencia Regional.

No Se Tolera

- Kuehne + Nagel prohíbe explícitamente que sus Colaboradores realicen pagos indebidos, ya sea a funcionarios públicos, individuos o entidades legales, activa o pasivamente.
- Se prohíbe estrictamente que los colaboradores ofrezcan, paguen, otorguen o transfieran fondos o activos, directa o indirectamente, a alguien en un cargo público o a una persona con influencia política, a determinada persona que solicite un cargo público, a un partido político o a cualquier otro tercero, con el propósito de obtener o retener una ventaja indebida o de otra manera asegurar o retener negocios.



10. Regalos, Hospitalidad y Entretenimiento

Kuehne + Nagel reconoce que obsequios, hospitalidades y entretenimientos dentro de una escala modesta pueden ser una parte habitual de los negocios y se utilizan comúnmente para generar buena disposición y fortalecer las relaciones de trabajo entre socios comerciales. Sin embargo, si los obsequios, hospitalidades o entretenimientos son frecuentes o de valor sustancial, es posible que aparenten o generen un conflicto de interés real o un pago inadecuado.

Principios Respetados y Fomentados

- El uso de regalos, hospitalidades y entretenimientos siempre debe estar de acuerdo con las normas de transparencia de Kuehne + Nagel y estar en conformidad con nuestros procedimientos de aprobación e informe.
- Los colaboradores sólo podrán aceptar u ofrecer obsequios no monetarios no solicitados si, como mínimo, se cumplen las siguientes condiciones: los regalos no están fuera del ámbito de la cortesía común y son aceptados según las prácticas comerciales locales; el valor del regalo no implica obligaciones por parte del receptor; el regalo es apropiado con respecto al receptor.
- Los colaboradores podrán aceptar u ofrecer hospitalidades y entretenimientos no solicitados. Estas hospitalidades y entretenimientos no deben ser frecuentes, ni relacionarse con las decisiones comerciales, y siempre deben presentar un valor razonable, además de realizarse en entornos que sean razonablemente apropiados y que se ajusten a las funciones de los Colaboradores en el negocio correspondiente.

No Se Tolera

- Generalmente se prohíben los obsequios, la hospitalidad y el entretenimiento otorgados a los funcionarios de gobierno. Cualquier excepción requiere de una aprobación previa por escrito.
- Se prohíbe a los colaboradores solicitar u ofrecer obsequios, beneficios personales o ventajas injustificadas a terceros relacionados con negocios en forma monetaria o de otro tipo.

11. Interacciones con Proveedores y Demás Terceros

Como líder mundial en el agenciamiento de carga internacional, Kuehne + Nagel interactúa con una gran red de proveedores y otros terceros que desempeñan un papel importante como generadores del crecimiento sostenible y éxito general. La forma en que se compran los suministros y se contratan las operaciones se refleja en la reputación de Kuehne + Nagel como ciudadano corporativo responsable.

Kuehne + Nagel ha establecido en el Código de Conducta para Proveedores los principios clave para la sostenibilidad económica, social y ambiental con el fin de garantizar el éxito de Kuehne + Nagel y sus partes interesadas.

Cuando necesario, las disposiciones relativas a leyes, reglamentos, capacitaciones de compliance y auditoría forman parte de los contratos con terceros. Además, en un esfuerzo por minimizar y administrar los riesgos relacionados con el compliance, Kuehne + Nagel ha implementado un proceso de Due Diligence de Integridad con base en el riesgos, para terceros.

Principios Respetados y Fomentados

- Kuehne + Nagel requiere que sus proveedores se adhieran a los principios del Código de Conducta de Proveedores y hagan un esfuerzo razonable para garantizar que sus propios proveedores también cumplan con estos principios.
- La colaboración se debe fundamentar en criterios claros y justos. Los colaboradores son responsables de supervisar las relaciones comerciales con los proveedores a fin de garantizar continuamente su calificación para el negocio de Kuehne + Nagel.



12. Competencia y Negociaciones Justas

En todo el mundo, las leyes antimonopolio generalmente prohíben los acuerdos, pactos y acciones que restrinjan el comercio o reduzcan la competencia. Las violaciones de tales leyes no requieren promesas explícitas o acuerdos de reducción de comercio; tales violaciones pueden ser establecidas con evidencia circunstancial. Debido a la complejidad de la ley antimonopolio, se recomienda fehacientemente a los Colaboradores que consulten con el Departamento de Legal y Compliance en caso de alguna pregunta.

Principios Respetados y Fomentados

- Kuehne + Nagel realiza sus negocios con honestidad, justicia e integridad. Kuehne + Nagel obtiene una ventaja competitiva a través de un excelente desempeño, nunca a través de prácticas comerciales poco éticas o ilegales.
- Todos los clientes, proveedores, competidores y empleados deben ser tratados de manera justa y legal. Kuehne + Nagel debe ofrecer a los clientes los mejores precios y servicios, independientemente de lo que hagan sus competidores.
- Los colaboradores deben llevar adelante los negocios con los clientes principalmente sin ninguna interacción con los competidores de Kuehne + Nagel.

No Se Tolera

- Se prohíbe buscar una ventaja injusta sobre cualquier persona a través de cualquier práctica de comercio ilegal como la manipulación, el abuso de información privilegiada o la tergiversación de hechos materiales. Se prohíbe estrictamente la cooperación o la alineación con los competidores con el fin de obtener nuevos negocios de los clientes.
- Los colaboradores deben actuar estrictamente de acuerdo a la ley y también deben evitar todo aquello que pueda parecer una colusión o una acción incorrecta. No se permite la celebración de acuerdos o compromisos colusorios con competidores respecto a la fijación de precios, la asignación de clientes o territorios, el boicot de clientes / proveedores u otros acuerdos similares. También se prohíbe "trabajar en equipo" o trabajar con otras empresas para limitar la competencia, por ejemplo, para la manipulación fraudulenta de licitaciones o para intercambiar información confidencial con competidores sobre los temas antes mencionados.
- Los colaboradores no deben iniciar discusiones con los competidores sobre los temas mencionados anteriormente y deben dejar inmediatamente las reuniones (incluidas las reuniones sociales o las reuniones de alianzas comerciales) en las que se debaten temas prohibidos con los competidores. El momento de abandono de la reunión debe ser claro y destacado para que otros lo recuerden y, además, tales incidentes deben ser informados a los representantes correspondientes del Departamento de Legal y Compliance.

13. Controles Comerciales

El movimiento de bienes, servicios, software, propiedad intelectual y tecnología a través de las fronteras se regula según cada país. Muchos países también implementan controles comerciales, como controles de exportación, sanciones de embargo y boicots, lo cual impactará en la forma en que Kuehne + Nagel realiza negocios. El cumplimiento de los controles comerciales es fundamental para el éxito de Kuehne + Nagel. La violación de estos controles dañará severamente la reputación de Kuehne + Nagel e implicará sanciones civiles y / o penales.

Principios Respetados Y Fomentados

- Las operaciones globales de Kuehne + Nagel realizarán actividades comerciales en conformidad con los controles comerciales aplicables, incluidas las leyes y normas de control comercial internacional y local pertinentes.
- Se espera que los colaboradores ejerzan una supervisión y un control responsable sobre sus operaciones para garantizar el cumplimiento de los controles comerciales aplicables.



14. Contribuciones Políticas

Las personas podrán brindar ayudas pasivas y activas en iniciativas democráticas y políticas.

Principios Respetados y Fomentados

- Según el criterio de cada uno, los Colaboradores podrán participar en actividades políticas de acuerdo a su propia capacidad personal siempre que su posición no entre en conflicto con su trabajo y se tomen medidas para separar sus intereses profesionales de los políticos. Cuando sea necesario, tales conflictos se deberán divulgar en forma transparente a Kuehne + Nagel.

No Se Tolera

- Kuehne + Nagel no realiza contribuciones políticas, ya sea en pagos monetarios o donaciones en especie a partidos políticos o a sus instituciones, agencias o representantes, en cualquier parte del mundo.

15. Donaciones de Caridad

Las donaciones de caridad son contribuciones voluntarias unilaterales de donantes con fines únicamente caritativos, sin la expectativa de servicios a cambio. Es posible que las donaciones estén sujetas a ciertas leyes y regulaciones en algunos países, lo cual implicará tasas fiscales en algunos casos.

Principios Respetados y Fomentados

- Las donaciones de caridad siempre estarán en línea con la responsabilidad social corporativa de Kuehne + Nagel, además de ajustarse a las leyes y regulaciones aplicables.
- Las donaciones de caridad siempre se darán en forma transparente y serán demostradas en forma evidente.

16. Patrocinio

Se podrán usar los fondos de Kuehne + Nagel para actividades de patrocinio. Los patrocinios se fundamentarán en acuerdos bilaterales en los que las partes involucradas acuerdan servicios específicos y servicios en retorno. En la mayoría de los casos, dichos servicios de retorno se relacionan con el marketing y la promoción.

Principios Respetados y Fomentados

- Los acuerdos de patrocinio se realizarán por escrito incluyendo los servicios y servicios de retorno claramente evidenciados.
- La mayoría de los patrocinios tienen propósitos comerciales.

No Se Tolera

- Los patrocinios nunca se deberán utilizar incorrectamente para obtener ventajas indebidas.



17. Conflictos de Interés

Los conflictos de interés surgen cuando la posición en Kuehne + Nagel se usan para generar ventaja personales, más allá de las recompensas regulares del empleo. Además, los conflictos de interés surgen cuando las conexiones comerciales generan actividades con competidores, clientes o proveedores que exceden la relación comercial regular, o cuando la familia o los amigos de los Colaboradores tienen intereses comerciales en terceros que hacen negocios con Kuehne + Nagel. Es posible también que surjan conflictos de interés cuando el interés personal de un Colaborador prevalece sobre el de Kuehne + Nagel, mientras esté se encuentre bajo su condición de colaborador de Kuehne + Nagel. La apariencia de conflictos de interés también podrá dañar la reputación de Kuehne + Nagel o de sus colaboradores.

Principios Respetados y Fomentados

- Las decisiones empresariales siempre deben basarse en el buen juicio empresarial y no estar motivadas por potenciales ventajas personales.
- En caso de que surjan posibles conflictos de interés, se espera que los Colaboradores informen dichos conflictos de inmediato a un superior y los divulguen por escrito.

No Se Tolera

- Los colaboradores deben evitar situaciones, actividades, compromisos o inversiones que entren en conflicto con los negocios de Kuehne + Nagel.

18. Información Privilegiada

Las leyes de títulos de valores buscan garantizar que todos los inversionistas que posean acciones u otros tipos de valores de una empresa tengan acceso la información de forma oportuna y por igual, de acuerdo a las obligaciones de divulgación de la compañía, cuando se tomen decisiones comerciales como comprar, preservar o vender valores. Se llama información privilegiada a aquella información no pública capaz de afectar las inversiones de los accionistas o las decisiones de voto, o que puedan alterar significativamente la información en el mercado sobre Kuehne + Nagel, o aquellas capaces de generar un efecto en el precio de las acciones de Kuehne + Nagel. Los portadores de informaciones privilegiadas incluyen a colaboradores, agentes o contratistas de Kuehne + Nagel con acceso a información privilegiada, así como a los miembros de su familia o personas que viven en el mismo hogar. También incluye a otras personas o entidades con acceso a la información privilegiada sobre Kuehne + Nagel, además del acceso indirecto generado en forma accidental o no.

Principios Respetados y Fomentados

- Los portadores de información privilegiada sobre negocios deberán guardar su confidencialidad.

No Se Tolera

- No se permite que los portadores de información privilegiada compren o vendan títulos de valores de Kuehne + Nagel ni alienten o desalienten a otras personas para que negocien dichos valores con base en la información privilegiada.
- No se permite que los portadores de información privilegiada divulguen informaciones privilegiadas y estos deben esforzarse al máximo para preservar la confidencialidad de la información privilegiada.



19. Lavado de Dinero

El lavado de dinero es un proceso ilegal en el que los fondos provenientes de actividades ilegítimas se transforman en activos legítimos asumidos. A menudo, esas actividades están relacionadas con la financiación del terrorismo o la evasión de sanciones internacionales.

Principios Respetados y Fomentados

- Kuehne + Nagel se compromete a cumplir con las leyes contra el lavado de dinero y contra el terrorismo en todo el mundo. El Grupo únicamente llevará adelante negocios con clientes de buena reputación que estén involucrados en actividades comerciales legítimas con fondos derivados de fuentes legítimas.
- Los colaboradores deben recopilar y comprender la documentación necesaria sobre sus clientes y socios comerciales para asegurarse de que estén involucrados en actividades comerciales legales y que sus fondos son de origen legal.
- Se deben tomar medidas razonables para prevenir y detectar formas de pago inaceptables y sospechosas.

No Se Tolera

- Kuehne + Nagel no procesará información que se considere de naturaleza ilegítima o ilegal.
- Kuehne + Nagel no aceptará ni tolerará acuerdos que faciliten o aparenten ser utilizados para facilitar adquisiciones, retenciones, usos o control de pagos de dinero destinados a encubrir delitos.

Código de Conducta Kuehne + Nagel. Nuestros Principios.



*Prácticas de
Empleo*



*Protección de
Personas y activos*



*Ética en los
Negocios*



*Consiga
su copia
electrónica*

Kuehne + Nagel International AG

Kuehne + Nagel House
P.O. Box 67
CH-8834 Schindellegi

Teléfono +41 (0) 44 786 95 11
Fax +41 (0) 44 786 95 95

www.kuehne-nagel.com

Compliance Corporativo
compliance@kuehne-nagel.com

